

Cuenca, Abril 14 del 2008

Señores Socios

CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORDOÑEZ S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario del CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORDOÑEZ S.A. y de acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado, es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejan razonablemente la verdadera situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El libro de actas de Junta General y de Directorio, el Libro de Acciones y los Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En el Balance General, se puede observar que el Total de Activos de USD 347,375.40, se incrementa en un 77.56% con respecto al periodo anterior, esto se debe principalmente a la compra de un Terreno en USD 170,000.00 que servirá para Inversiones Futuras del Centro Quirúrgico Metropolitano.

Dentro de los activos, el Activo Corriente con un saldo de \$ 77,482.26 disminuye en un 12.93% en relación con el año anterior, situación que no influye en la liquidez de la Compañía ya que el Pasivo Corriente disminuye también en un porcentaje similar del 11.79%

Las cuentas por cobrar disminuyen en un 68%, lo que demuestra las buenas políticas y gestiones de cobro que tuvo la Clínica en el período anterior.

El Inventario se incrementa en un 37% debido a que el stock de insumos incrementa la demanda de hospitalización.

En el Pasivo de la Compañía se observa un incremento del 323%, debido al endeudamiento por la compra del terreno mencionado anteriormente. Esta deuda esta financiada por el giro del negocio con la ventaja de ser un préstamo hipotecario a largo plazo.

En el Patrimonio se observa que la cuenta de Integración de Capital tiene un saldo de \$ 102,320.71 permitiéndome recomendar a los Señores Socios que con este saldo se incremente el Capital Social de la Compañía.

De lo anteriormente anotado, se puede establecer que la estructura financiera de la Empresa es muy adecuada, ya que el 44% de sus Activos, están financiados por el Patrimonio, y un 66% están financiados con el Pasivo.

El Total de Ingresos del período fue de USD 362,033.51, y como se puede observar en el siguiente cuadro su crecimiento con respecto al período anterior fue de un 12.57%

	Valor en USD Año 2007	Valor en USD Año 2006	% crecimiento
Ingresos de Hospitalización y Operacionales	351,638.46	310,402.64	13.28%
Ingresos de Farmacia	8,539.46	9,241.01	-7.59%
Ingresos No Operacionales	1,855.59	1,967.62	-5.69%
TOTAL DE INGRESOS	362,033.51	321,611.27	12.57 %

El Total de Ingresos antes mencionado, generó un Total de Egresos por USD 355,908.78 con un crecimiento del 12.54% con respecto al período anterior que fueron de USD 316,240.00 es decir el crecimiento del Total de Egresos fue en similar proporción que el crecimiento de los Ingresos.

El Total de Egresos, estuvo compuesto por el Costo de Ventas con un monto de USD 74,325.52 y los Gastos Operacionales alcanzaron la cifra de USD 281,583.26.



La diferencia entre el Total de Ingresos por U\$D 362,033.51 y el Total de Egresos por U\$D 355,908.78, determinaron que la empresa tenga una Utilidad de U\$D 6,124.73

Del análisis de los Estados Financieros se pueden establecer los siguientes índices:

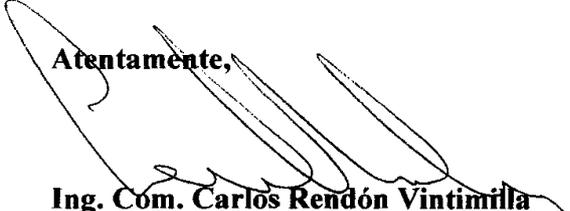
LIQUIDEZ: El índice de liquidez al finalizar el periodo es de 1.92 veces. Muy bueno para la época actual y para el tipo de negocio.

ENDEUDAMIENTO: El índice de endeudamiento (apalancamiento) es de 1.27 veces. Considerándolo totalmente aceptable para el tipo de negocio.

PERIODO DE COBRO: El período de cobro es de 27 días. Aceptable de acuerdo a la situación económica del País.

Por lo anteriormente expuesto me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2.007

Atentamente,


Ing. Com. Carlos Rendón Vintimilla
COMISARIO